ACTA DE INICIO/ USO GENERAL

INDEPORTES QUINDIO	CODIGO: FO-AJ-03	VERSIÓN:04	FECHA: 05/01/2024	PAGINA: 1 de 1

NORMATIVIDAD:	
De acuerdo al artículo 84 de la ley 1474 de 2011 y el contrato que nos ocupa consagra como obligación del supervisor "suscribir con el contratista el acta de inicio de ejecución del contrato que se suscribe.	

CONTRATANTE:	**INDEPORTES QUINDÍO**
CONTRATISTA:	**EMVICTORY S.A.S REPRESENTANTE LEGAL SANTIAGO ARIAS NOREÑA NIT: 901907375-9**
CONTRATO	**N° PMIC 008 DE 2026**
OBJETO:	**"PRESTAR SERVICIOS DE JUZGAMIENTO PARA EL PROGRAMA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS INDIVIDUALES QUE ADELANTA INDEPORTES QUINDÍO EN LA FASE DEPARTAMENTAL VIGENCIA 2026"**
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000)**, incluidos impuestos que haya lugar
PLAZO:	El presente contrato se ejecutará en el Departamento del Quindío y tendrá un plazo de ejecución hasta el día **treinta (30) de octubre de 2026** y empieza a regir a partir de la fecha de legalización y la suscripción del acta de inicio.
SUPERVISIÓN:	**EDWAR NICOLAS MARTINEZ JAMIOY – TÉCNICO DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS**
CDP:	No. 0562 del 07 de julio de 2026
CRP	No. 1410 del 27 de julio de 2026

A los tres (03) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026) se reunieron las siguientes personas: **EMVICTORY S.A.S REPRESENTANTE LEGAL SANTIAGO ARIAS NOREÑA NIT: 901907375-9** en calidad de Contratista y **EDWAR NICOLAS MARTINEZ JAMIOY – TÉCNICO DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS**, en calidad de Supervisor del contrato **PMIC 008 DE 2026**, para suscribir la presente acta y se acuerda:

FECHA INICIACION	03 de agosto de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de octubre de 2026

Las partes intervinientes en esta acta la suscriben una vez leída y estando de acuerdo

EDWAR NICOLAS MARTINEZ JAMIOY
Supervisor

EMVICTORY S.A.S REPRESENTANTE LEGAL SANTIAGO ARIAS NOREÑA NIT: 901907375-9
Contratista

PROYECTÓ Y ELABORÓ	Yeison Andres Cobos Parra	Contratista
REVISÓ Y APROBÓ	Edwar Nicolas Martinez Jamioy	Técnico Juegos Intercolegiados

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos, así como las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.

Powered by CamScanner